

Trabajo Fin de Grado (ECO)

Inversión Social y Patrimonial de la Hermandad de las Penas en la década 1970 – 1980

Ángel Triviño Segado

Doble Grado en Economía y en Administración y
Dirección de Empresas

Curso 2023/2024

Tutor: Carmelo Pellejero Martínez

Departamento: Teoría e Historia Económica

Declaración de originalidad y de visto bueno del tutor o tutora

Yo, Ángel Triviño Segado con DNI 77672585K declaro:

Que este Trabajo Fin de Grado que presento para su evaluación y defensa es original, y que todas las fuentes utilizadas para su realización han sido debidamente citadas en el mismo.

Y que cuento con el visto bueno de mi tutor/a para solicitar la defensa en este llamamiento.

Málaga, a 18 de diciembre de 2023



Firmado: Ángel Triviño Segado

Índice

Social and Patrimonial Investment: Hermandad de las Penas (1970 – 1980).....	1
Resumen	1
Palabras clave.....	1
Introducción.	2
1.- Contexto de la investigación.	2
2.- Justificación del Estudio.....	3
2.1.- Relevancia histórica y cultural.	3
2.2.- Impacto económico local.	3
2.3.- Relevancia económica y social.	3
2.4.- Escasez de investigaciones previas.	4
3.- Objetivos del Estudio.	4
Marco teórico.....	6
1.- Antecedentes de la investigación.....	6
2.- Marco histórico y económico de la década de 1970-1980.	6
2.1.- Marco histórico.	6
2.2.- Marco económico.	7
2.3.- El panorama cofrade en la década de 1970.....	8
Hermandad de las Penas: Un acercamiento a la Hermandad.....	10
1.- Reseña histórica.	10
1.1.- Origen y fundación.	10
1.2.- Periodo bélico y reorganización.....	10
1.3.- Ingreso en la Agrupación de Cofradías y primeras salidas procesionales.	11
1.4.- Evolución estética de la Hermandad y cambio de sede.	12

2.- Los precursores de un estilo.....	12
Inversión Patrimonial en la década de los setenta.....	14
1.- Inversiones realizadas en bienes y activos.....	14
2.- Detalles del desarrollo de proyectos y presupuestos.....	15
2.1.- Año 1970.....	15
2.1.- Año 1971.....	16
2.1.1 – Cruz de Guía.....	16
2.1.2 – Broche medalla.....	18
2.1.3 – Varas de hermano.....	19
2.1.4 – Bocinas.....	20
2.1.5 – Faroles, medallas y revestimiento Cruz de Guía.....	21
2.1.6 – Ciriales.....	22
2.2.- Año 1972.....	23
2.3.- Año 1973.....	24
2.4.- Año 1974-1980.....	25
2.4.1 – Incensarios y navetas.....	25
Inversión Social en la década de los setenta.....	27
1.- El notable aumento de los programas sociales.....	27
2.- Becas.....	27
3.- Otros programas sociales.....	31
3.1.- Viviendas sociales.....	32
3.2.- Patronato escolar.....	32
3.3.- Guarderías infantiles.....	32
Síntesis del gasto social y patrimonial.....	34
Conclusiones.....	38

Fuentes bibliográficas..... 39

Social and Patrimonial Investment of the Hermandad de las Penas in the decade of 1970 – 1980.

Resumen

El motivo que mueve el interés por esta investigación no es más que el amor y devoción de la persona que lo redacta por los Sagrados Titulares de su Hermandad que, en este caso, desemboca en el análisis de un periodo muy desconocido de su historia.

En su desarrollo, el lector podrá conocer con carácter general, la introducción a las doctrinas que conforman el más que conocido espíritu pasionista de la Hermandad de las Penas, el proceso creativo de parte de las insignias y elementos que intervienen en la Estación de Penitencia, además de un análisis de las labores patrimoniales y sociales llevadas a cabo por la Corporación estudiando el aspecto económico que movía las mismas.

Para elaborar el presente estudio, han sido precisas numerosas fuentes bibliográficas que ayudaran a contrastar la información. En este caso, las fuentes principales han sido actas provenientes de las reuniones de Junta de Gobierno que se encuentran en el archivo histórico de la Hermandad.

Tras investigar todas las acciones sociales y patrimoniales llevadas a cabo, finaliza el trabajo con el análisis de las partidas de gasto, en las que se muestran claramente diferenciadas las inquietudes de la Hermandad en cada periodo.

Palabras clave

Semana Santa; Cofradía de las Penas; Inversión; Patrimonio; Ayudas Sociales.

Introducción.

1.- Contexto de la investigación.

El estudio de la inversión patrimonial y social de una institución como la Hermandad de las Penas durante la década comprendida entre los años 1970 y 1980 es esencial para comprender la forma de ser de la entidad en la actualidad y el carácter impreso en la misma, santo y seña de esta corporación nazarena.

El objeto de este estudio, aunque centrado en una única Hermandad, es esencial para comprender no sólo la dinámica económica de la época, sino también el notable impacto de las organizaciones religiosas tanto en la cultura como en la economía y sociedad andaluza, y en este caso malagueña. Antes de adentrarnos en los detalles que pretende llevar a cabo esta investigación, es fundamental establecer el marco contextual que la rodea.

El período comprendido entre los años 1970 y 1980 fue una década marcada por significativas transformaciones, tanto a nivel nacional como internacional. A nivel global, se experimentaron profundos cambios económicos, con repercusiones directas en las dinámicas locales y regionales, llegando también al mundo de las Hermandades y Cofradías. En el ámbito social y cultural, estas organizaciones religiosas fueron protagonistas de movimientos significativos que influyeron en la forma de interactuar con el pueblo, comprometiéndose en numerosas actividades benéficas y de inversión patrimonial.

En los siguientes capítulos, se proporcionará una visión general del contexto económico, social y cultural en el que operaba la Hermandad de las Penas. Además, se destacarán los principales eventos y tendencias que influyeron en las decisiones de inversión y las actividades sociales de la Hermandad, contexto fundamental para comprender la motivación que esconde cada una de las inversiones patrimoniales y sociales realizadas y la evaluación de su impacto en la comunidad.

Este enfoque nos ayudará a situar la investigación en un contexto más amplio y a proporcionar al lector una comprensión sólida de la importancia de la inversión social y patrimonial de la Hermandad de las Penas en el periodo seleccionado.

2.- Justificación del Estudio.

La investigación sobre la inversión patrimonial y social promovida por la Hermandad de las Penas entre los años 1970 y 1980 reviste una grandísima importancia por numerosas razones enumeradas a continuación.

2.1.- Relevancia histórica y cultural.

La Hermandad de las Penas se trata de una institución religiosa con profundas raíces en la ciudad de Málaga. Durante la década de los setenta, desempeñó un papel central en la dignificación de la figura del nazareno, muy denostada en nuestra ciudad, y mostró al mundo cofrade otra forma de procesionar, inédita en el seno de las cofradías costasoleñas por aquel entonces. Comprender su forma de ser es un aspecto clave para analizar el sentido en que esta Hermandad gestionó sus pocos recursos y realizó distintas inversiones, contribuyendo así con la cultura local.

2.2.- Impacto económico local.

Las inversiones patrimoniales y sociales de la Hermandad no sólo influyeron en su propia estructura y ajuar, sino que también tuvieron efecto en la economía local y autonómica, repercutiendo directamente en multitud de familias que se vieron beneficiadas de ellas. El estudio de estas inversiones puede proporcionar información valiosa sobre cómo influyen las organizaciones religiosas en el desarrollo económico de una región y en la creación de empleo, manteniendo talleres artesanos que de otra manera dejarían de existir. Además, este mismo estudio pretende dar cabida y protagonismo a los numerosos movimientos sociales llevados a cabo por nuestras Hermandades, labor que suele pasar desapercibida y que, de forma desinteresada, genera numerosos aportes a la economía local.

2.3.- Relevancia económica y social.

En un contexto más amplio, el análisis de las inversiones patrimoniales y sociales realizadas por las Hermandades y Cofradías pueden tener grandes implicaciones para la comprensión de cómo estas instituciones contribuyen al bienestar social y comunitario, ofreciendo numerosas ayudas y prestándose a colaborar con personas desfavorecidas o familias con bajo nivel de renta. Esto es especialmente relevante en una época en la que las organizaciones benéficas y religiosas desempeñan un papel crucial en la prestación de servicios y ayudas sociales.

2.4.- Escasez de investigaciones previas.

Los estudios existentes en este campo son limitados y las investigaciones centradas en la Hermandad de las Penas durante este periodo específico son casi inexistentes. El reciente cincuentenario celebrado en torno a la efigie del Santísimo Cristo de la Agonía, Sagrado Titular de esta corporación, el pasado año 2022, dejó muestras visibles de la grandísima importancia de este periodo para la Hermandad, sin embargo, numerosos aspectos de estos años son totalmente desconocidos, entre ellos toda la ayuda social prestada y los grandes esfuerzos centrados en la formación académica de la juventud. Por lo tanto, este estudio contribuirá a llenar un vacío en el conocimiento existente y proporcionará un punto de partida para investigaciones futuras relacionadas con las organizaciones religiosas y su impacto en la economía y en la sociedad, poniendo en valor el esfuerzo de muchos hermanos para que la Hermandad fuese un lugar no sólo de encuentro con Dios, sino donde poder recibir formación y acudir por ayuda en caso de necesidad.

En resumen, esta investigación se justifica por su contribución al entendimiento de la interacción entre las instituciones religiosas, la economía local y las transformaciones sociales en Málaga durante los años 1970 y 1980.

3.- Objetivos del Estudio.

El presente trabajo trata de alcanzar con meridiana claridad el objetivo de transmitir los razonamientos que explican los actos ejercitados por las antiguas generaciones de la Hermandad, ejecutados con numeroso rigor, generando conciencia sobre el ideal pasionista. Las fórmulas corporativas persiguen alcanzar la pureza rigorista definitoria del espíritu nazareno. Del mismo modo, otro de los objetivos principales del estudio es el de poner en valor todos los esfuerzos personales y monetarios, realizados por estas generaciones para llevar a la Hermandad al punto donde la encontramos en la actualidad, en ocasiones desapercibidos o faltos de la importancia que requieren. Para alcanzar este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

A.- Investigar y documentar las principales inversiones patrimoniales realizadas por la Hermandad de las Penas en el periodo seleccionado.

B.- Evaluar el impacto económico de estas inversiones en la comunidad local, incluyendo aspectos como el desarrollo de infraestructuras.

C.- Analizar los programas sociales y actividades benéficas promovidos por la Hermandad, determinar su alcance e influencia en la comunidad local.

D.- Examinar cómo las inversiones sociales afectaron a la percepción de la Hermandad de las Penas en el mundo cofrade.

E.- Identificar y analizar los factores económicos, sociales y culturales que influyeron en las decisiones de inversión de la Hermandad.

Estos objetivos servirán como guía para la investigación y permitirán obtener una comprensión detallada de las dinámicas llevadas a cabo por la Institución, contribuyendo así al conocimiento sobre el papel de las Hermandades y Cofradías en materias de economía y sociedad, así como a la comprensión de sus inversiones.

Marco teórico.

1.- Antecedentes de la investigación.

Contemplar una obra sacra, las andas procesionales o cualquier tipo de ajuar que posean nuestras Hermandades es un deleite para los sentidos, sin embargo, en esta investigación vamos a traspasar esa belleza superficial para adentrarnos en lo que no es visible a los ojos.

En la cuaresma del año 2022, se cumplieron cincuenta años de la llegada del Santísimo Cristo de la Agonía que tallara Buiza Fernández para la Hermandad de las Penas y que, con el paso de los años, se ha erigido como uno de los grandes iconos devocionales de la ciudad en el contexto artístico. Tras varios coloquios sobre la efigie, donde fueron tratados sobre todo aspectos estéticos o artísticos, sobre mi mente sobrevolaban preguntas de otro tipo. ¿Cómo han llegado ahí? ¿En qué momento? Y lo más importante, ¿cuánto esfuerzo costó realizarlo?

A pesar de contar con Hermandades y Cofradías con siglos de antigüedad, en la actualidad numerosos aspectos de ellas siguen permaneciendo ocultos. Cada vez más investigadores se animan a indagar en sus particulares historias, pero aún de forma insuficiente, por ello, el porqué del tema elegido.

En el ánimo de todos cuantos participamos de la cultura nazarena, admitimos la existencia de desviaciones, debido a cuestiones de dudosas raíces o proveniencias, dando lugar a deformaciones de nuestra propia historia. En un nuevo intento de uniformar la opinión pública con distinta información contrastada, nace la idea de realizar este estudio, además de dar a conocer aspectos de las Hermandades que pasan totalmente desapercibidos, como es la inversión social, y que tanto sacrificio cuesta, y ha costado, a todas las generaciones predecesoras.

2.- Marco histórico y económico de la década de 1970-1980.

2.1.- Marco histórico.

El marco histórico de España en la década de 1970 y 1980 estuvo marcado por el fin del régimen autoritario del dictador Francisco Franco, quien gobernara España desde la Guerra Civil en la década de 1930 hasta su muerte en 1975. Tras su defunción, se estableció un proceso de transición democrática en el país. Juan Carlos I de Borbón desempeñó un papel fundamental al apoyar este proceso y nombrar a Adolfo Suárez como primer presidente del Gobierno en 1976. En el año de 1978 fue promulgada

una nueva Constitución, que establecía un sistema democrático parlamentario y garantizaba derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos españoles. (Martín, 2020)

2.2.- *Marco económico.*

A partir de 1970, España sufrió un proceso de desindustrialización en algunas regiones, donde se produjeron transformaciones hacia una economía más orientada hacia el sector de los servicios y el turismo.

Durante gran parte de esta década, España sufrió un aislamiento internacional debido a su régimen autoritario, ya que con la llegada de la Guerra Fría, Estados Unidos y otros países occidentales apoyaban a regímenes democráticos en Europa y no veían a España como tal. A pesar de ello, el país experimentó un periodo de desarrollo económico durante esta década, en gran parte gracias al turismo y a la inversión extranjera. (Martín, 2020)

La crisis del petróleo de 1973, originada por la decisión de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) de no exportar más este combustible a los países que apoyaron a Israel durante la guerra de Yom Kipur, provocó un fuerte efecto inflacionario y una reducción de la actividad comercial y económica en los países afectados. Esta crisis supuso una grieta en el modelo económico franquista, que llegó a extenderse hasta la democracia, los precios del crudo subieron hasta más de diez puntos en menos de seis meses, provocando una grave recesión económica que marcó el tramo final de régimen. (Martínez, 2017)

Es en 1977 cuando empeora la situación económica general. La crisis tuvo un carácter mundial, pero en nuestro país alcanzó una magnitud particularmente relevante debido a causas como un bajo nivel de reservas, el desequilibrio sufrido por el sector exterior, la subida de la deuda externa, el crecimiento del déficit público y la reducción de la inversión en capitales. (Martín, 2020)

Los Pactos de la Moncloa constituyeron un hito referente en cuanto a calidad de gobernanza, aportando grandes demostraciones de estabilidad en una fase crucial en la construcción del régimen democrático. La medida económica llevada a cabo para frenar esta recesión fue un proceso de estabilización donde se ajustó la economía en cuatro direcciones: de precios, exterior, productiva y del sistema económico. La política económica llevada a cabo sería más conocida finalmente como una política de saneamiento que como de mejoras. Así, el objetivo de la estrategia era llevar una política de ajuste global, que lograra el saneamiento macroeconómico, y una política

de ajustes positivos con orientación microeconómica, que pretendía llevar a cabo reformas estructurales en los mercados de bienes y servicios. (Martínez, 2017)

En resumen, los años setenta en España estuvieron marcados por la transición desde la autarquía a una economía más abierta y orientada al mercado, donde la industria desempeñó un papel crucial en el crecimiento. La apertura internacional y las reformas sentaron los cimientos para el desarrollo económico vivido posteriormente en las décadas de 1980 y 1990.

2.3.- El panorama cofrade en la década de 1970.

El escenario cofradiero de la década de los setenta en Málaga se encuentra profundamente marcado por la dimisión de D. Enrique Navarro como presidente de la Agrupación de Cofradías, quien sustentaba el papel representante de la misma desde 1954. Tras quince años al frente, podemos hacernos una idea del mazazo que supuso para el mundo cofrade que diese un paso al lado.

Tras su dimisión, comenzaron los intentos, sin éxito, de modificar la exigencia de ser hermano mayor para poder pertenecer a su Junta de Gobierno, premisa indispensable para la entrada de juventud y savia nueva a la entidad, intentando superar de este modo la barrera de los hermanos mayores vitalicios. El cofrade pollínico Francisco Triviño calificaba la situación como anómala y lastimosa, en relación a los numerosos enfrentamientos que se daban en el ente agrupacionista por el motivo anterior. Esto sólo venía a aumentar los problemas que sufría la Semana Santa malagueña, uniéndose a la escasez de hombres de trono. (Guerrero, 2000)

Pero no todo era inmovilismo, la aprobación de la celebración del Pregón oficial de la Semana Santa en el Teatro Cervantes por el obispo Ángel Suquía hizo que se recuperara esta tradición en la ciudad, manteniéndose ininterrumpida su celebración hasta el año 2019 por la pandemia del COVID-19. En el lado periodístico podemos reseñar la revista “Guión”, protagonizada por información cofrade y que venía sustituyendo el papel de “La Saeta” debido al paréntesis de actividad sufrido por esta.

Uno de los momentos más importantes de la Semana Santa de 1970 fue protagonizado por la Hermandad de la Sagrada Cena, quienes perderían a sus Sagrados Titulares y todo su patrimonio el 28 de diciembre de 1969 por un incendio en la capilla de la estación. Sin embargo, este suceso dio lugar a una de las mayores muestras de solidaridad cofrade vividas en la ciudad. En tan sólo dos meses, el joven imaginero sevillano Luis Álvarez Duarte talló la nueva imagen de María Santísima de

La Paz, que fue sufragada por el resto de cofradías del Domingo de Ramos malagueño. (García, 1987)

En el año 1971 fue celebrado el 50 aniversario de la fundación agrupacional, que se llevó a cabo sin grandes actos. Ese mismo año, la reclamación de la juventud, anteriormente mencionada, llegó a su punto cumbre. Un total de 492 jóvenes, conocidos como “contestatarios” firmaron un escrito reclamando mayor protagonismo de las Juntas de Gobierno, al tiempo que estimaban como imprescindible un cambio en los estatutos de la Agrupación de Cofradías. Ante la dimisión del presidente Salcedo, que venía ocupando el puesto de presidente tras la dimisión de Enrique Navarro, se eligió como nuevo mandatario a José Atencia García, hermano mayor de la cofradía de los Estudiantes. En su mandato fueron llevadas a cabo cuestiones como la apertura a la juventud o la renovación de cargos. Del mismo modo, se obtuvo la cesión del antiguo hospital del San Julián para que fuese sede de la Agrupación, donde también tuvo mucho que ver la Hermandad de las Penas, pero eso es otra historia. (Guerrero, 2000)

En el año 1977 dimite el presidente Atencia en un momento de difícil situación económica y dejando pendiente la renovación estatutaria. Fue sucedido por Federico del Alcázar García, hermano mayor de Zamarrilla. Durante su mandato, las relaciones con el obispado atraviesan un periodo complicado debido a la exigencia episcopal de adaptar los estatutos de las cofradías a las “Bases de estatutos de las cofradías de Semana Santa y Hermandades de culto y procesión de la diócesis de Málaga”, elaboradas por el prelado Ramón Buxarrais, quien posteriormente acabaría siendo Obispo de la Diócesis. (Guerrero, 2000)

En 1978 se vuelve a suceder el relevo en la presidencia agrupacional, Carlos Gómez Raggio, hermano mayor de la Archicofradía del Paso y la Esperanza, es quien toma el mando. A partir de este año, con un espíritu renovador y con la aspiración de volver a los orígenes del sentido de la procesión: realizar Estación de Penitencia en la Catedral, se fundan las llamadas “nuevas cofradías”, demostrando así el nuevo empuje del mundo cofrade. El mandato de Carlos Gómez sería breve ya que, tras la consecución del saneamiento económico de la entidad, expresaría su deseo de dejar el cargo. (Guerrero, 2000)

Francisco Hermoso sería quien lo sustituyera en 1979, permaneciendo hasta el año siguiente, cuando Francisco Fernandez Verni, hermano mayor de la Congregación de Mena, fuera nombrado presidente. Durante estos años se cumplen numerosas reformas, destacando el saneamiento económico, el impulso a las obras de renovación de la sede de San Julián y la participación real de las Cofradías en la labor agrupacional. (Guerrero, 2000)

Hermandad de las Penas: Un acercamiento a la Hermandad.

1.- Reseña histórica.

1.1.- Origen y fundación.

La fecha fundacional de la Hermandad hoy en día sigue siendo una incógnita, pues no hay documentos que certifiquen el día o año exactos en el que se erige oficialmente la corporación. En las revistas cofrades de la época la datan en 1935, mientras que el testimonio de D. Antonio Rojo Carrasco, uno de los fundadores, la establece el día 7 de febrero de 1934. Sin embargo, y para evitar confusiones, en la actualidad se identifica su fundación el día de la presentación de los primeros Estatutos, el 12 de julio de 1935. (Romero, La fundación de la Cofradía de las Penas, 2000)

El lugar donde se erige la corporación se sitúa en la desaparecida capilla de San José, que se situaba en calle Granada. Con independencia de otras afirmaciones, no contrastadas, que sitúan a la Hermandad en otros lugares distintos a donde realmente se desarrollan los actos de su fundación, dado que los inicios fundacionales de la Hermandad comenzaron en la Parroquia de Santiago, de la mano de un grupo de fieles de la mencionada collación. Por ello, la aparición iconográfica del Apóstol en el paso procesional de la Santísima Virgen, dada su importancia en los orígenes de la Hermandad, y la presencia de la Cruz de Santiago en algunas insignias como el “Sine Labe” o el mismo asta que remata el guión corporativo, en memoria a la primera collación a la que perteneció la Cofradía. (Romero, La fundación de la Cofradía de las Penas, 2000)

1.2.- Periodo bélico y reorganización.

Tras el resurgir de la Semana Santa en 1935 con el regreso de las procesiones a la ciudad, donde no todas las cofradías pudieron efectuar su salida dada la relativa cercanía con los fatídicos sucesos de 1931, con la quema de iglesias y conventos sufrida en la ciudad, donde la mayoría de cofradías perdieron todo su patrimonio. En 1936, pese a las múltiples iniciativas para celebrar los desfiles procesionales, el miedo a posibles altercados tras la victoria del Frente Popular, impidió la celebración de los desfiles procesionales. El estallido de la Guerra Civil Española en julio de 1936 volvió a realizar estragos en el panorama cofrade. En el año 1937 una única procesión, la de la Orden Tercera de los Siervos de María (vulgo Servitas), que tuvo a bien ocultar la imagen de la Santísima Virgen en la Santa Iglesia Catedral, recorrió el casco histórico de la ciudad acompañada de una gran representación institucional y cofrade. Sin embargo, el panorama Cofrade no estaba de luto ya que durante esos días se

celebraron multitud de actos en los templos por parte de las distintas Hermandades, que se encontraban en pleno proceso de reorganización, al igual que la Agrupación de Cofradías, y fue numerosa la presencia de estos cofrades en el desfile protagonizado por la Virgen de los Dolores el Viernes Santo. No sería hasta 1939, ya finalizada la Guerra Civil, cuando la Semana Santa recuperaría la normalidad. (García, 1987)

Al finalizar el periodo bélico, la Hermandad de las Penas, tan sólo conservaba la imagen de la Virgen. Es a partir del año 1938 cuando se normaliza la vida de Hermandad y se regularizan las Juntas de Gobierno. En el año 1940, se consigue rehabilitar San José al culto y conseguir un local que hiciera la función de Casa de Hermandad, así como elaborar una nueva talla de Cristo, obra de José Gabriel Martín Simón. (Romero, Reorganización de la Cofradía tras la Guerra (1937-1942), 2000)

1.3.- Ingreso en la Agrupación de Cofradías y primeras salidas procesionales.

Ya en el año 1943, concretamente en el mes de febrero, la Hermandad solicitó el ingreso en la Agrupación de Cofradías, conformando parte de esta en marzo de ese mismo año y formando parte de la nómina de Hermandades que procesionaban el Lunes Santo. No es hasta el año 1948 cuando se fija como nuevo día de salida el Martes Santo, día que se mantiene en la actualidad. A pesar de los esfuerzos realizados, ese mismo año sólo pudo procesionar la Santísima Virgen, en un trono cubierto de flores dadas la carestías patrimonial y monetaria de la época. Al año siguiente, la Virgen lució un manto de flores naturales elaborado por el Jardinerero Mayor del Parque, perteneciente al Ayuntamiento de Málaga, novedad que, aunque fuese realizado para más dolorosas en la época, conseguiría instaurarse en nuestra Hermandad como un sello distintivo que perdura en la actualidad. (Romero, Primera salida procesional de la Virgen y siguientes (1943-1946), 2000)

La primera salida procesional del Santísimo Cristo de la Agonía no se dio hasta el año 1947, en el que procesionó junto a una Dolorosa cedida a la Hermandad para la ocasión. Este primer desfile procesional sirvió para demostrar las deficiencias de la talla y aumentar la insatisfacción sobre la misma en el seno de la hermandad, por lo que se decide que el artista malagueño Pedro Pérez Hidalgo la retoque, mejoras que fueron de gran envergadura ya que produjeron que la talla se bendijera de nuevo. (Romero, Primera salida procesional del Santísimo Cristo de la Agonía, 2000)

1.4.- Evolución estética de la Hermandad y cambio de sede.

Con la llegada del añorado Juan Casielles del Nido a la Hermandad, se inicia la transformación estética de la misma. El reflejo más importante de esta evolución es el encargo de una nueva talla de María Santísima de las Penas al artista carmonense Antonio Eslava Rubio. Esta nueva imagen fue bendecida en el año 1964 en la Iglesia de San José. En el año 1965 se estrenó un nuevo trono realizado para esta misma imagen, que se mantiene en la actualidad.

Al año siguiente, en 1966, el Obispado vende la capilla de San José, por lo que la Hermandad se ve obligada a buscar una nueva sede. Finalmente, la Iglesia de San Julián Obispo, situada en calle Nosquera, sería el nuevo lugar donde la Corporación daría culto a sus Sagrados Titulares. Esta nueva sede tiene gran relevancia en la historia de la Hermandad, ya que permanecería allí durante más de cuarenta años, hasta que en 2008 se traslada definitivamente a su Oratorio propio, erigido en Pozos Dulces. (Romero, Etapa de consolidación (1948-1966), 2000)

En los años siguientes, la Hermandad sufriría una profunda remodelación estética, con hasta cuatro cambios de la imagen cristífera, buscando una mayor sintonía con el estilo que se comenzaba a imponer en la Hermandad y que perdura en la actualidad.

2.- Los precursores de un estilo.

No es posible adentrarse en la historia de la Hermandad de las Penas sin mencionar primero a los precursores de la estética actual de la Cofradía, personas que hicieron posible que la corporación adquiriese una impronta muy significativa, en lo místico y el buen hacer, que la diferenciaba del resto.

Don Antonio Graciani Vázquez y Don Jaime Solís Ortega fueron los encargados de infundir este purismo y esencia hispalense hasta bien entrados los años setenta, capitalizando la mayoría de los proyectos de la cofradía durante este periodo de tiempo y solventando grandes dificultades durante los años cincuenta y sesenta. A ellos se suma Don Juan Casielles del Nido, precursor artístico de la Hermandad y diseñador de gran parte de los enseres que posee la misma, además del paso procesional de la Santísima Virgen. (Martos, 1986)

Se podría decir que de este trío de personajes fueron concebidos los fundamentos de las líneas maestras que sigue la Hermandad, reportando enormes beneficios a la entidad. Estos grandes precursores de la Cofradía elaboraron un cuidadoso programa

para modificar el modesto ajuar que poseía la corporación por aquel entonces, este ambicioso plan pasaba por tres grandes etapas diferenciales. (Martos, 1986)

La primera etapa consistía en la renovación de la inexpresiva imaginería. Como hemos mencionado en el punto anterior, la Hermandad de las Penas ha venerado a cuatro crucificados, de autores distintos, en su corta historia. En este campo se consiguieron indiscutibles logros como la sustitución completa de los pasos procesionales por otros de mayor calidad artística y con un elevado discurso teológico, muy alejados de lo acostumbrado en aquellos momentos. La materialización de estos ideales, con elevado grado de acierto, supusieron un gran elemento representativo del emblemático carácter de la Hermandad. A ello, se suma la solemnidad de los cultos internos, resultando estos de obligada referencia en los años que nos ocupan, con atención especial a los aspectos marianos. (Martos, 1986)

Las dos grandes etapas que se anexionaron a estos primitivos planteamientos fueron basadas en un aumento de la seriedad del cuerpo de nazarenos, mediante la formación de sus integrantes y el enriquecimiento y selección de las insignias litúrgicas que forman parte del cortejo, desechando aquellas que no contaban con la debida documentación o rigor pasionista. (Martos, 1986)

Posterior a estos planteamientos, inculcaron un mayor espíritu de rigor en el seno de la corporación, convulsionando parcialmente a la Málaga cofradiera, rompiendo con ciertos moldes poco adecuados a las prácticas procesionistas o cristianas. De este modo, se impusieron unas nuevas premisas conductoras de la disciplina pasionista, dando lugar a un nuevo poder atractivo, naciendo así la escuela de cofrades, que aportó grandes beneficios a los intereses de la Cofradía en particular y al resto de la Málaga cofrade, pues de ella salieron numerosos grupos de cofrades que posteriormente refundarían o crearían nuevas Hermandades. (Martos, 1986)

La suma de todos estos cambios llevó a la Hermandad a vivir un periodo de gran crecimiento, motivado por el aumento de la formación de sus miembros, creando tendencias hacia el conocimiento, reduciendo la espontaneidad acostumbrada con las aplicaciones disciplinarias presentes en los estatutos y profundizando en los dogmas de la Fe. (Martos, 1986)

Sirvan estas líneas para profesar mi más profundo agradecimiento y admiración a todos ellos, por imprimir un carácter diferencial, riguroso y hacer de la Hermandad un modelo ejemplar seguido por muchos.

Inversión Patrimonial en la década de los setenta.

1.- Inversiones realizadas en bienes y activos.

Durante la década de los setenta, numerosas son las adquisiciones patrimoniales que realiza la Hermandad. En el presente capítulo podremos comprobar, a través de testimonios recogidos de las actas de Junta de Gobierno de la corporación, cuáles fueron los proyectos realizados, así como su coste, y las consecuencias de las llegadas de estos en un periodo complicado para la Cofradía, donde la aparición de conflictos ideales supone un cisma, generando la división de los dirigentes de la época y suponiendo el final estancamiento de esta inversión en patrimonio.

Si hablamos de patrimonio material, en cuanto a orfebrería se refiere, dos nombres principales deben aparecer en nuestra cabeza: Juan Casielles del Nido y Talleres de Orfebrería Villareal. Estas dos denominaciones se entienden mejor juntas que separadas, pues tienen gran relación entre ellas.

Juan Casielles, como pusimos en contexto previamente, fue el precursor artístico de la Hermandad y diseñador de gran parte de los enseres que posee la misma. El mayor exponente de estos diseños y su importancia, además de novedosa aportación, es el maravilloso paso procesional sobre el que podemos encontrar a María Santísima de las Penas cada Semana Santa.

Realizado en 1964, la concepción de volúmenes y hechuras del paso de palio de esta Dolorosa estableció una antelación en relación con la nueva lógica formal conceptual de los itinerantes pasos marianos malacitanos. La autoría de toda la canastilla corre a cargo de los Talleres de Orfebrería Villareal. (Soler, Trono procesional de la Virgen, 2023)

Estos talleres guardan gran relación con D. Juan pues Casielles, quien conoce a D. Manuel Villareal que acababa de abrir un taller propio en la calle Alfarería del sevillano barrio de Triana, plantea negocios con ellos, y la casa le nombra delegado comercial en Málaga. Juan se propone entonces que la Semana Santa malagueña consiguiera una estética basada en el buen gusto y no en la imposición del poder de una junta de gobierno. (Hernández, Hermandad de la Humildad, s.f.)

Gracias a esta relación, los Talleres de Orfebrería Villareal consiguen gran fama en Málaga y bajo los diseños de D. Juan Casielles, multitud de obras bajo ambas autorías pasan a formar parte del ajuar de nuestras Hermandades.

Juan Casielles aportaría multitud de diseños que se hicieron realidad esos años, pero el fallido encargo de la imagen del Santísimo Cristo de la Agonía al imaginero Rafael

Barbero y posterior nuevo encargo de otra imagen titular a D. Francisco Buiza Fernández, acabarían con su distanciamiento de la Hermandad y con una decreciente inversión en patrimonio.

2.- Detalles del desarrollo de proyectos y presupuestos.

2.1.- Año 1970.

El presupuesto que encontramos a continuación, entregado al Hermano Mayor durante la junta de gobierno celebrada en abril de este año, marcaría el mismo, con la consecución de un ansiado proyecto para los hermanos de las Penas, la sustitución de la imagen del Santísimo Cristo de la Agonía.

Figura 2.1 Tabla presupuestaria.

Reparación Iglesia y edificio	250.000.-
Importe de dos Becas	100.000.-
Imagen Cristo de la Agonía	100.000.-
30 túnicas nazarenos	72.500.-
250 " hombres trono	150.000.-
	<hr/>
	672.500.-
	=====

Fuente: Acta de Junta de Gobierno. Abril. (1970).

Tal y como podemos comprobar en las actas de la fecha, el presupuesto sería aprobado posteriormente, realizándose todos los propósitos con mayor o menor celeridad.

En las actas podemos comprobar que durante este año se realizan numerosas gestiones para restaurar la Iglesia de San Julián, sede de la Hermandad, y el edificio anexo a la misma, para que la convivencia dentro del inmueble fuese más fácil, debido al mal estado de este. En julio de este año se redactan cartas dirigidas al Gobernador Civil de la Provincia, como Jefe del Servicio de Beneficencia, solicitando la custodia y tutela de la iglesia, así como de los edificios anejos. (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

Las nuevas líneas ideológicas que comenzaba a seguir la Hermandad se encontraban lejos de la calidad artística que poseía la imagen del Santísimo Cristo de la Agonía que por aquel entonces era titular de esta. Por lo tanto, la Junta de Gobierno decide cambiar la talla del mismo, acordándose encargarle la nueva al escultor D. Rafael

Barbero, a través de un contrato redactado por la Cofradía y avalado por D. Nicolás Baranda. (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

2.1.- Año 1971.

En 1971 se iba a fraguar en la Hermandad un proyecto con el que se venía soñando desde la sustitución de la imagen de la Virgen en 1964, la consecución de la nueva talla del Santísimo Cristo de la Agonía.

Para la Cuaresma del año que nos ocupa, la talla ya se encontraba concluida, bendiciéndose solemnemente el día 13 de marzo, durante los cultos anuales, tal y como podemos ver reflejado en escritos de la Hermandad y en la prensa de aquellos años. Contra todo pronóstico, el Crucificado realizado por Barbero no satisfizo plenamente a la Cofradía, algo que se confirmó una vez colocado en su trono procesional el mismo Martes Santo. Ese día se presentó lluvioso y por primera vez en su historia, la Cofradía suspendió la procesión. Este hecho propiciaría que, como los cofrades malagueños no habían tenido la posibilidad de ver por las calles esta nueva imagen, su sustitución fuera más discreta. (Romero, El Traslado a San Julián, 2000)

Tras varios intentos de que el escultor que la había tallado, Rafael Barbero, restaurara la misma y las dificultades que este ponía a la Hermandad, se encarga un nuevo Crucificado a Francisco Buiza Fernández, entregándole dicha imagen como anticipo. Acuerdo mostrado por las actas de la época, donde también podemos ver reflejadas las dispares opiniones y confrontaciones verbales que generaría la propuesta de sustitución de esta. Como curiosidad, la talla de Barbero se venera en la actualidad en la localidad onubense de Moguer, bajo la advocación de Santísimo Cristo de la Misericordia. (Romero, El Traslado a San Julián, 2000)

En cuanto a insignias y enseres procesionales, el desembolso económico de la Hermandad es bastante elevado durante este año, tratándose del curso donde encontramos mayor número de encargos.

2.1.1 – Cruz de Guía.

En cuanto al origen de la Cruz de Guía como elemento procesional, se encuentra en las cruces parroquiales, aunque la documentación muestra que desde muy pronto las Cofradías dispusieron de sus propias cruces. (Soler, Cruz de Guía, 2023)

Tras solicitar la Junta de Gobierno al Sr. Casielles que diseñara una nueva Cruz de Guía en abril de 1970, no es hasta inicios de 1971 cuando se encarga la misma al taller de carpintería General García Ponce, para su confección en madera, tal y como podemos ver reflejado en las actas del momento y que refrenda el contrato de ejecución de la misma. (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

Figura 2.1.1 Contrato Cruz de Guía.



CARPINTERIA GENERAL GARCIA PONCE Barbados de Nuevas, 10 y Cristo de la Agonia, 26 Teléfono 250141 M. A. L. A.		Factura núm. <u>4</u>	
Sr. <u>Hermandad del Sto. Cristo de la Agonia y Sta. Ana de las Penas.</u>			
12 de Enero		de 1971	
		DEBE:	
		Pesetas	Cts.
Una cruz guía en madera de caoba, barnizada al alcohol, en su color, de 2'32 x 1'73 x a'35 m.,.....		3.200.	00.
2'70 % I. T. de E. y A. P.		86.	40.
Total.....		3.286.	40.
Recibí,			
<i>García Ponce</i>			

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Enero. (1971).

Tras su consecución en madera, se encarga a los talleres de Orfebrería Villareal la construcción de un revestimiento en metal cincelado y plateado para esta, llevando en los cuatro extremos unos remates o casquillos en metal labrado, con dos asas labradas y el escudo de la Hermandad en el centro de la Cruz. El contrato presupuestario de la misma lo podremos encontrar en el subepígrafe 2.1.5. Aunque la fecha presentada en el contrato sea del día cinco de mayo de 1971, hay documentos en el archivo de la Hermandad que atestiguan que tanto la Cruz de Guía como los faroles fueron realizados por este taller previamente, concretamente antes de la Semana Santa de ese mismo año. (Soler, Cruz de Guía, 2023)

Como curiosidad, la Cruz de Guía de la Hermandad fue estrenada por otra distinta. Al presentarse lluviosa la tarde del Martes Santo de 1971 y suspender la Cofradía de las Penas su estación penitencial, la Hermandad tuvo a bien cederla a la Hermandad de la Santa Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, vulgo de los verdes, de la localidad malagueña de Alhaurin el Grande, para que la procesionara durante su salida procesional del Jueves Santo, hecho que recogen las actas de Junta de Gobierno de

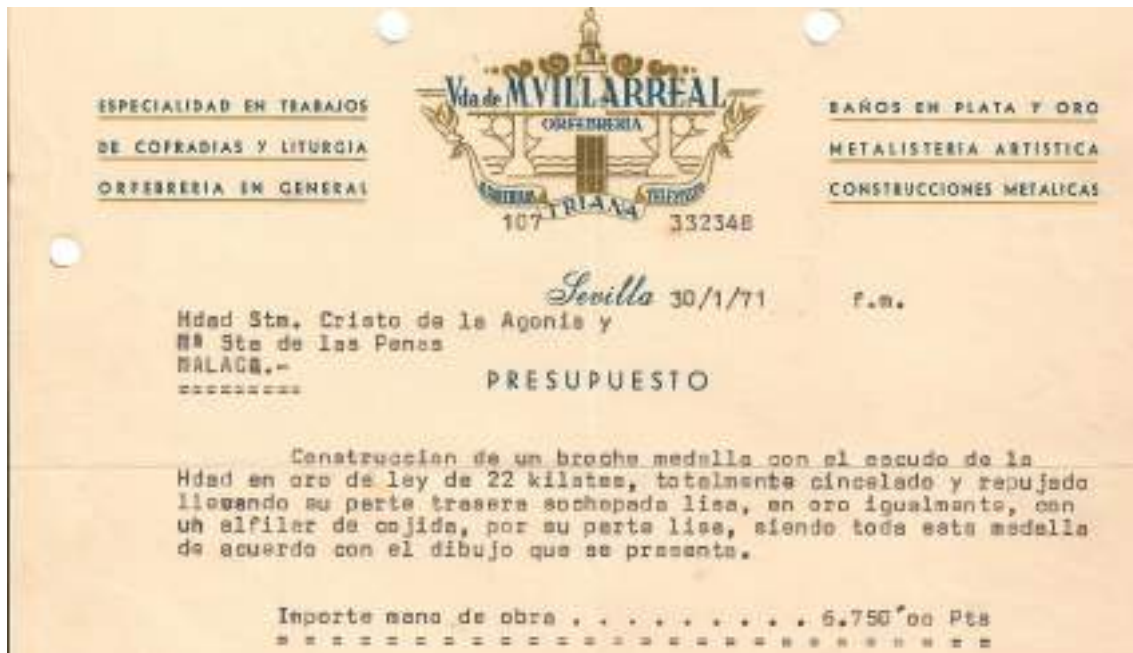
aquellos años y donde también se acepta de forma honrada la distinción otorgada por la Cofradía alhaurina. (Cerezo, Acta de Junta de Gobierno Julio 1971, 1971)

2.1.2 – Broche medalla.

El día 30 de enero, los talleres de Orfebrería Villareal realizan el contrato presupuestario que incluye los detalles y costes de una nueva inversión patrimonial, en este caso se trata de un broche de oro con el escudo de la Hermandad, pieza que viene a engrosar el ajuar de la Santísima Virgen, formando parte de las alhajas con las que se enoja a la imagen.

Si comparamos el importe de este encargo con el anterior, podemos ver claramente que el segundo duplica el precio del primero, ya que, aunque el oro con el que se haría la pieza fuese donado por hermanos, la mano de obra de una pieza de orfebrería, sumada al prestigio que ostentaba el taller hispalense por aquella época, suponía una gran diferencia de precio al alza frente a otras piezas de distintos tratamientos y materiales.

Figura 2.1.2 Contrato Broche medalla.



Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Enero. (1971).

2.1.3 – Varas de hermano.

En el mes de mayo de este mismo año, se realizaría un encargo que finalizaría el conjunto de varas o bastones de la Hermandad. Esta misión llevaría en la mente de la Junta de Gobierno desde finales de 1970 y vendría a formar parte del plan que pretendía que los distintos cuerpos de Obras Públicas, que guardaban una gran relación con la Hermandad por aquel entonces, participaran a modo representativo en el desfile procesional.

En el acta de la reunión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre encontramos la siguiente información: “*Se acordó el número de representantes de los distintos Cuerpos de Obras Públicas que figurarán en la Presidencia del desfile procesional del Martes Santo, y que son los siguientes... Por lo tanto se encargó la confección de 12 bastones con el escudo de la Hermandad, y en el reverso la inscripción correspondiente al Cargo*”.

Las varas que posee la Hermandad son piezas que constan de un largo vástago subdividido en tramos mediante molduras convexas, decorándose su superficie con hojas de acanto. En el extremo superior se dispone un nudo piriforme con pequeñas asas adosadas y sobre ellas la heráldica antigua de la Cofradía, que sería modificada en el año 2008. (Soler, Varas Nazarenas, 2023)

Figura 2.1.3 Contrato 12 varas.



		PRECIOS	OTRO
Construcción de 12 varas hermanas iguales a la muestra, en metal cincelado y plateado, todo de labrada llevada bajo la ballesta el conierzo del primer tubo, una cartela rectangular pequeña, para poner un nombre grabado.....		3.500	42.000,--
2.70 \$ I.T.E.....			1.134,--
Total Pto..			43.134,--

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Mayo. (1971).

2.1.4 – Bocinas.

Con fecha del día 5 del mismo mes, encontramos el contrato de realización de un juego de ocho bocinas en metal cincelado y plateado, diferenciando las secciones cristíferas y marianas según el color de las piedras que llevarán incrustadas, rojo en referencia de la primera y verde para la segunda.

Sufriendo numerosas vicisitudes de tipo funcional hasta nuestros días, las bocinas en las Hermandades han determinado diferentes posiciones dentro del cortejo penitencial. Aunque algunas referencias históricas son de dudosa procedencia, otros historiadores sitúan a las *Tubicinis* de los *Funus Imperatorum* de las grandes solemnidades romanas como el origen de estos elementos en las comitivas penitenciales, sin determinar una vinculación clara entre el fundamento y la aplicación otorgada en las Hermandades Penitenciales. (Soler, Bocinas, 2023)

Figura 2.1.4 Contrato bocinas.

		LIBRETA	CTK.
<p>Construccion de 8 bocinas en metal cincelado y plateado, siendo de una altura aprox. de un metro en forma redonda conica, con piezas de entrante y salientes, continuando en este estilo hasta su pieza central, que es en forma de tubo, tambien conica repujada y con nervios, bajo esta va otra en forma cilindrica con cuatro angelitos marianos, continuando para pieza redonda entallada y unida a la campana abierta por su parte baja, siendo ferrada por su interior, llevando asentadas unas piedras rojas y verde, contra en cada color, todo segun contrato y dibujo presentado.</p>		118.750	118.000,—
2.70 \$ I.T.E.			3.186,—
Total Ptas.			121.186,—

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Mayo. (1971).

2.1.5 – Faroles, medallas y revestimiento Cruz de Guía.

En el siguiente documento podemos encontrar la factura a la realización de distintos elementos: faroles de acompañamiento, medallas en plata y el revestimiento de la Cruz de Guía mencionado anteriormente en el subepígrafe 2.1.1.

Los faroles constan de un vástago cilíndrico subdividido en tramos mediante molduras convexas. En el extremo superior se dispone un nudo moldurado con varios estrangulamientos que sostiene la pieza de iluminación de forma poliédrica, coronándose con un remate apuntado y calado. (Soler, Farol de Guía, 2023)

El uso de los faroles como piezas de iluminación que acompañan a la Cruz de Guía es paralelo al uso de esta. Sus antecedentes históricos se encuentran entre los ciriales que acompañaban a las cruces parroquiales.

Figura 2.1.5 Faroles, medallas y revestimiento Cruz de Guía.

	PRECIO	CANT.
Construcción de dos faroles para acompañamiento de Cruz de Guía, en metal cincelado y plasmado, llevando la vara totalmente repujada de tubos y nudos intercalados, en parte alta o cabeza lleva una pieza reducida labrada con labores de Angelito, el cuerpo o cabeza es de forma exagonal, recta por su centro y noventa por la parte alta y baja, lleva otra pieza redonda y exagonal que une la vara con el farol, de características similares a la que consta esta en su parte alta, según dibujo presentado, y acordado,	14.000	20.000
Construcción de dos medallas en plata de ley a un miler, cincelada a una vara y lima por su parte trasera, iguales a dos realizadas anteriormente para la cofradía, con los bustos de su imagen y nombre de la Hermandad, según una cartela,	2.200	2.400
Construcción de un revestimiento para la Cruz de Guía, llevando en los cuatro extremos a los dos una especie o casquilla en metal labrado a dos caras con una apertura repujada en forma rectangular de la Cruz, por sus bases se agarrará en metal labrado y el cuerpo de la Cruz, en el centro de la Cruz, en llevando rayos ni luz, todo en metal cincelado y plasmado.	30.000	
		22.400
2.70 \$ I.T.E.		1.717
Total Ptas.		85.117

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Mayo. (1971).

2.1.6 – Ciriales.

Realizados por un importe de 9.500 ptas. cada unidad, los ciriales son elementos de iluminación que suelen disponerse delante de los tronos, aunque pueden también flanquear diversas insignias, en este caso se tratan de los ciriales que acompañarían, y en día de hoy siguen acompañando, a María Santísima de las Penas durante la estación penitencial.

Se trata de una pieza con mástil cilíndrico dividido en sectores mediante molduras convexas, apareciendo la superficie labrada con rosetas y decoración vegetal. En el extremo superior podemos encontrar el platillo y el elemento tubular en el que se dispone el cirio. (Soler, Cirial Sección Virgen, 2023)

Tal y como aseguran testimonios de la época, la Hermandad de las Penas puede presumir sin duda alguna de ser una de las primeras Cofradías en realizar unos ciriales “ex profeso” para ir delante de un paso, ya que en la mayoría de las corporaciones se colocaban en el inicio de los cortejos, como podemos comprobar en fotografías de aquellas salidas procesionales. En los primeros años podemos destacar como curiosidad que no eran acólitos los que los portaban, como sucede en la actualidad, sino que eran nazarenos las personas encargadas de llevarlos.

Figura 2.1.6 Ciriales.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS
DE COFRADIAS Y LITURGIA
ORFEBRERIA EN GENERAL

VILLARREAL
ORFEBRERIA

BAÑOS EN PLATA Y ORO
METALISTERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS

ALFARRERIA 107 TEL. 303248

c.d.

NR.-851

Sevilla, 18 de Agosto 1.971

A. D. Hermandad de las Penas MALAGA, - Dato.

		PESETAS	CTS.
Construcción de 4 ciriales en metal cincelado y plateado, llevando la vara totalmente cincelada con nudos, llevando también en la parte central de la parte alta anacuas labradas, con arandales y mechero como remate.	9.500	38.000	--
2.70 % I.Y.E. BONIFICACION.		0	--
Total Ptas.		38.000	--

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Agosto. (1971).

2.2.- Año 1972.

Tras las diferentes opiniones suscitadas con la imagen gubiada por el granadino Rafael Barbero Medina, debido a las manifiestas carencias anatómicas y expresivas observadas, y que ocasionaron tras el rechazo del autor a modificar su obra, la Hermandad de las Penas tuvo que apresurarse en la búsqueda de un nuevo imaginero que pudiese alcanzar el grado de calidad y expresión deseado. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

En las actas de Junta de Gobierno de aquellos años podemos ver que, superados los momentos de confrontación verbal sufridos con motivo del prematuro cambio, la Cofradía se decanta por el imaginero carmonense Francisco Buiza Fernández, que se haría cargo de tallar la imagen tomando como parte de pago el crucificado de Barbero además de 75.000 pesetas que se abonarían en tres partes como podemos comprobar en el contrato firmado. (Cerezo, Acta de Junta de Gobierno, Octubre 1971, 1971)

Figura 2.2.1 Contrato Cristo de Buiza.

FORMA DE PAGO
 1ª entrega de 25000 pta con fecha hoy, al suscribir el trabajo
 2ª entrega de 25000 - al entregar la talla.
 y la 3ª entrega de 25000 se hará fraccionada, no pudiendo pasar su pago de cuatro meses.
 Sevilla 21 de Set. 1971

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Agosto. (1971).

El viernes de Dolores de 1972 es bendecida, en la intimidad, el portentoso crucificado, a dicho acto sólo acudió una parte de la Junta de Gobierno con el objetivo de no generar controversia con la cercana sacralización de la imagen precedente. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

No encontramos en la prensa de este año ninguna referencia al cambio del crucificado pues, se le daría tanta expectación a la bendición del Cristo de Barbero, y pasó tan desapercibido debido a su sustitución tan prematura, que la Hermandad prefirió realizar el nuevo cambio con la mayor discreción posible.

Una vez satisfechos los ideales imagineros que el Crucificado de Buiza reportaba, se da por concluido un periodo fecundo y de enorme trascendencia para la Corporación, donde la conjunción armónica de distintos personajes permitió la mejora considerable del patrimonio escultórico y procesional, así como del espíritu de seriedad de la Hermandad, creando un germen que serviría de modelo a la mayoría de las Cofradías fundadas o reorganizadas a finales de los años setenta.

2.3.- Año 1973.

Tal y como vemos reflejado en las actas de Junta de Gobierno de los últimos meses de 1972 e inicios de 1973, una vez finalizada la Semana Santa de 1972 comienzan a surgir ciertas discrepancias en el seno de la Hermandad, que tienen su origen tras el nombramiento de Nicolás Baranda López, delegado del Ministerio de Obras Públicas en la ciudad, como Hermano Mayor. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

Su actuación se basó en la puesta en marcha de un ambicioso programa de acciones sociales que, dotadas de suculentas prestaciones económicas, atrajeron hacia la Cofradía diversos elementos ajenos al espíritu que hasta entonces protagonizaba y lideraba la Hermandad en el contexto cofrade. (Cerezo, Actas de Junta de Gobierno 1973, 1973)

Algunos sucesos desencadenaron la marcha de Casielles de la Hermandad, que quedó huérfana de su emblemático “padre artístico”, lo cual impidió la consecución de los proyectos pendientes como la candelera del paso de la Virgen o el grupo escultórico del Cristo.

2.4.- Año 1974-1980.

La paralización patrimonial será un hecho consumado durante el resto de la década, bien por la creencia mantenida por el Sr. Baranda de que la Cofradía estaba cubierta en esa faceta, o por las crecientes ayudas sociales de gran nivel económico en las que la Hermandad fue sumergida.

Sin embargo, el legado artístico supo mantenerse y afianzarse incluso en el crítico periodo posterior a la escisión. El incuestionable prestigio y la calidad artesanal de los talleres sevillanos de Villareal encontraron en la corporación de San Julián la base ideal donde sustentar el ideal de perfeccionamiento y regeneración de la plástica cofrade malagueña.

Tras el cisma creado en la Junta de Gobierno y que alejó a muchas personas, de gran peso, de la Hermandad en el año 1976, la Cofradía atravesaba una crisis de identidad que se acrecentaría con la dimisión de Nicolás Baranda López en plena cuaresma. En aquellos momentos la Corporación perdía a uno de sus principales baluartes. Este hecho supuso la desvinculación del Ministerio de Obras Públicas con la Hermandad, despojándola de las ayudas económicas que ofrecía a la misma, otro hecho que, sumado a la división interna, propiciaría la paralización de toda inversión patrimonial. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

En el periodo de años que nos ocupa, sólo podemos reseñar un único proyecto patrimonial, la realización de un juego de incensarios y navetas, también diseñados por Juan Casielles y realizados en los talleres de Orfebrería Villareal.

2.4.1 – *Incensarios y navetas.*

Incensarios y navetas de metal cincelado y plateado, con el pie en forma redonda y cuerpo totalmente cincelado. Los incensarios están compuestos por dos partes que se unen mediante cadenas, recogidas en un cuerpo circular. Las navetas son piezas de forma aquillada con tapadera plana, decorándose su superficie con cartelas y hojarasca. (Soler, Incensarios y Navetas, 2023)

El incensario, como bien su nombre indica, es la pieza que sirve para quemar el incienso, elemento indispensable en los desfiles procesionales pasionistas, en los que juega un importante papel en todos los sentidos. Por contraparte, la naveta es la pieza en a que se guarda el incienso que se quema en la procesión, con el objetivo de preservar su aroma además de transportarlo.

Figura 2.4.1 Contrato incensarios y navetas.



ESPECIALIDAD EN TRABAJOS
DE COPRADIAS Y LITURGIA
ORFEBRERIA EN GENERAL
BAÑOS EN PLATA Y ORO
METALISTERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS

Oficina: ALFARRIA, 107 Taller: J. P. 304A, 90-91, 908837
 Tel. 38 23 48 CÁMARA

Nº.-1.540 0/7697 Sevilla-30, 5 de Mayo 1.975

Sr. D. Jaime Solis Ortega-Hdad. de las Penas MALAGA.- Dada

		PESETAS	CTS.
Construcción de 4 incensarios en metal cincelado y plateado de forma redonda llevando la parte alta calada y su correspondiente cazoleta interior, de acuerdo con el modelo presentado nu. 490.	6900	27.600,--	
Construcción de 2 Navetas en metal cincelado y plateado, con el pie de forma redonda y cuerpo totalmente cincelado, de acuerdo con el modelo presentado.	4800	9.600,--	
		37.200,--	
2,70 % I.T.E.		1.004,--	
Total pts.		38.204,--	



Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Mayo. (1975).

Inversión Social en la década de los setenta.

1.- El notable aumento de los programas sociales.

Las acciones sociales conforman un gran pilar de los deberes de las Hermandades que, lejos de quedar en un segundo plano, deben tener tanta importancia como cualquier otro tipo de acciones que realice una Cofradía, ya que la caridad y la ayuda al prójimo sustentan las bases fundamentales de cualquier entidad o asociación perteneciente a la Iglesia.

Como hemos podido ver reflejado en la trayectoria de las inversiones patrimoniales de los años que nos ocupan, con el alejamiento de Casielles de la Hermandad y la entrada de Nicolás Baranda como Hermano Mayor, la Hermandad comienza a incrementar su preocupación por las acciones sociales, alejándose de la adquisición de nuevo patrimonio procesional, tal y como podemos comprobar en las actas de Junta de Gobierno de la Hermandad entre los años setenta y ochenta. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

La acción social de estos años es algo que siempre ha pasado muy desapercibido en la Hermandad y en lo que indagaremos a continuación para otorgar una mayor visibilidad, pues fueron muy notorios los esfuerzos realizados para llevar a cabo grandes acciones caritativas que, sin reportar beneficio alguno a la Corporación, tuvieron grandes repercusiones en las familias beneficiarias de dichas ayudas.

2.- Becas.

Las becas de estudio otorgadas por la Hermandad de las Penas a partir de 1970 supusieron un notable esfuerzo de la Cofradía para con sus hermanos y con personas no hermanas que posteriormente, en algunos casos, pasarían a serlo, manteniéndose su vinculación cofradera en la actualidad. Estas becas ganarían gran importancia con el paso del tiempo y pronto gozarían de gran popularidad, dados sus anuncios en los distintos medios de comunicación provinciales, más aún en tiempos donde cursar estudios universitarios suponía un lujo, dados los altos costes que conllevaban.

Tal y como podemos comprobar en los escritos que se conservan en la Hermandad, es en la Junta de Gobierno de abril de 1970 donde, a propuesta del Sr. Baranda, se acordaría la creación de dos becas para estudios superiores entre familiares de cofrades o personal del Ministerio de Obras Públicas, que guardaba gran relación con la Cofradía, otorgándosele una partida presupuestaria inicial de 100.000 pesetas. (Cerezo, Acta Junta de Gobierno Abril 1970, 1970)

Esto no sería más que una propuesta inicial, pues en el mes de mayo de ese mismo año se acuerda darle forma al proyecto a través de un estudio para adecuar las mismas a los costes que pudieran suponer, tal y como vemos reflejado en las actas: *“Se estudió someramente el coste de la vida en Málaga y fuera de la capital, y se llegó a la conclusión de que para aquellos estudiantes que cursaran sus estudios en Málaga, podría establecerse una cuota mensual de 3.000 Ptas., y para los que lo hicieran fuera, durante los meses de curso que serían nueve, se asignaría la cantidad de 4.500 Ptas. Mensuales, y durante los otros tres meses, a 3.000 Ptas.”* (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

El mismo mes de julio, reseñan las actas que se hace entrega de dicho estudio al Hermano Mayor, para su publicación en prensa: diarios y emisoras de radio. Del mismo modo se inician los escritos con el Colegio Mayor San Juan Evangelista de Madrid, solicitando la reserva de dos plazas para que los becarios fuesen a cursar sus estudios en la capital. (Cerezo, Acta Junta de Gobierno Julio 1970, 1970)

Finalmente, y tal y como se informa en el acta de octubre de 1970, se dan a conocer los nombres de las cuatro becas que habían sido concedidas:

- Beca de 60.000 Ptas. a Don José Antonio Gámez Gámez, el cual cursará sus estudios de Primero de Derecho, en Madrid.
- Beca de 60.000 Ptas. a Don José Antonio Villanua Gómez, que estudiará Segundo Curso de Telecomunicaciones, en Madrid.
- Beca de 45.000 Ptas. a Don Emilio Crespo Maldonado, que cursará Selectivo de Ciencias en el Colegio Universitario de Málaga.
- Beca de 25.000 Ptas. a Don Antonio Sánchez Alarcón, para estudiar Segundo Curso de Técnico de Turismo, en Málaga.

Del mismo modo, y tal como se explica, por circunstancias muy especiales, se acuerda también conceder una ayuda económica de 15.000 Ptas. a la señorita Rosa María Tovar Díez, para estudiar Preuniversitario.

La Comisión informó que el importe total de las becas, ascendía hasta ese momento 205.000 Ptas., cantidad que sería librada mensualmente.

Sin embargo, eso no sería todo, en el acta del mes siguiente encontramos reflejada la ayuda a un nuevo becario, se trata de una ayuda especial de estudios de 2.500 Ptas. mensuales durante el periodo que abarca desde noviembre a julio, ambos meses inclusive, a D. Carlos Alberto García Losada, para sus estudios en Madrid. (Cerezo, Acta Junta de Gobierno Agosto 1970, 1970)

La popularidad de los becarios y la importancia que recibirían por parte de la Hermandad sólo iría en aumento pues, como encontramos en documentos cercanos a la fecha, se acuerda que con relación a la bendición de la nueva imagen del Santísimo

Cristo de la Agonía que tallara Rafael Barbero, actuaran de padrinos dos de los becarios que estuviesen estudiando en Málaga.

La Hermandad no sólo se encargaba de conceder las Becas, también se encargaba de realizar un continuo seguimiento de los resultados de los becarios en sus estudios para comprobar el aprovechamiento del mismo y renovar o denegar la continuación de las becas.

En el acta de Junta de Gobierno del 23 de agosto de 1973 encontramos un desglose de los pagos realizados a los becarios durante el curso. La cantidad total que la Cofradía, en el Curso 72/ 73, había satisfecho en Becas, era de 191.946 Ptas., con arreglo al siguiente desglose:

Figura 2.1 Desglose pago becas.

José A. Gámez Gámez	63.730.-	Fco. Javier Ramos	12.721.-
Emilio Solís Ramírez	17.252.-	Antonio González Béjar	12.183.-
Fco. de la Torre Higuera	17.952.-	Rosa María Tovar	12.713.-
José A. Villanua Gómez	55.395.-		

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Agosto. (1973).

Tras comprobar que los resultados por parte de estos habían sido provechosos y satisfactorios, se reciben indicaciones del Hermano Mayor para que se otorgaran tres nuevas becas más, en una prueba de la labor social que llevaba a cabo desde hacía varios años la Cofradía. (Cerezo, Acta Junta de Gobierno Agosto 1973, 1973)

En octubre de 1974, y de nuevo a petición del Sr. Baranda, la Cofradía además de renovar las becas ya existentes para estudios superiores, amplió las posibilidades de disfrute de estas creando una ayuda económica para estudiantes de la Educación General Básica (EGB) hasta COU incluido, que consistiría en tres pagos trimestrales de 2.500 Ptas. cada uno. Reseña el acta pertinente que el número de ayudas a conceder se estableció en veinte para las distintas dependencias del ministerio de Obras Públicas, así como otras diez para los que lo solicitaran directamente a la Cofradía. (Cerezo, Acta Junta de Gobierno Octubre 1974, 1974)

Estas nuevas ayudas fueron un éxito, pues el 3 de diciembre de 1974, se informa en Junta de Gobierno de que todas habían sido asignadas y que se había procedido a hacer efectivo el primer pago de cada una de ellas.

Para el curso escolar de 1975/76 encontramos el siguiente documento con el desglose de pagos a realizar por la Hermandad y las personas beneficiarias de estas cuantías,

donde podemos darnos cuenta de la gran popularidad e importancia que habían ganado estas ayudas.

Figura 2.2 Desglose beneficiarios becas.

Curso escolar 1975/76

Relación de becas concedidas por ésta Cofradía en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1.975.-

<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Quantía</u>
Rosa María Tovar Díez	Magistrado Salvador Barberá nº 7 - 3ª - E	40.000 ✓
José Fernando Fernández Maratín	Correp Viejo núm. 2 ...	15.000 ✓
Francisco J. de la Torre Solís	Lagunillas, 44	15.000 ✓
Francisco J. Ramos Solís ..	Comandante núm. 1	15.000 ✓
D. Jose Martínez Haro	Bda. S. Vte. Paul - Bl. 3ª - 4ª - E	15.000 ✓
D. Emilio Solís Ramírez ...	Mendizabal núm. 1	15.000 ✓
(D. Nicolas)		15.000 ✓
Pariante P. Vicario		20.000 ✓
Francº M. Romero Lanzas ...	Talleres O.P.	6.000 ✓
Juan Mº Gonzalez Molina	id.	6.000 ✓
Mº Dolores Porras Triano ..	id.	6.000 ✓
Juan Carlos Martínez Haro .	B.S. Vte. Paul-Bl. 3ª-4ª	6.000 ✓
Nicolasa Gonzalez Alvarez .	Talleres O.P.	6.000 ✓
Angel Martínez García	Talleres O.P.	6.000 ✓
Francº J. Labeira Strani ..	Muelle Heredia 24-4ª-2ª	6.000 ✓
Mº Jose Porras Romero	Talleres O.P.	6.000 ✓
Manuel Grana López	Argentea, núm. 4	6.000 ✓
Hnos. Díaz Santiago	Iglesia S. Julian	6.000 ✓

210. 000 ✓

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Septiembre. (1975).

Como vimos anteriormente, el año 1976 puede considerarse como uno de los más trágicos en la historia de la Hermandad de las Penas. En plena transición política y con la temida inestabilidad social en el horizonte, la Corporación se encontraba inmersa en un estado de debilidad alarmante. El año comenzó con la renuncia del Sr. Solís a la presidencia de la comisión de becas al creer que estas no podían mantenerse

por más tiempo sin que la Hermandad se viese seriamente perjudicada. Factor que tardaría años en darse pero que, dados los crecientes costes que suponía para una Cofradía con una reducida nómina de cofrades, ajustando al máximo su presupuesto hasta el punto de hacer peligrar la salida procesional del Martes Santo, debía ser más que suprimido. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

La posterior dimisión de Nicolás Baranda López en plena cuaresma, debido a motivos profesionales, tras seis años en el cargo de Hermano Mayor también hizo que la Hermandad perdiera gran músculo económico pues se desvincularía del Ministerio de Obras Públicas, haciendo que la Hermandad perdiera ventajosas subvenciones. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

Estos hechos harían que finalmente dejaran de llevarse a cabo los programas de becas al estudio que beneficiaron a jóvenes y familias en un corto periodo de años y que sirvieron para motivar sus carreras profesionales, además de establecer con la Hermandad un vínculo de agradecimiento, sumado a la devoción al Santísimo Cristo de la Agonía y María Santísima de las Penas que en muchos casos perdura en la actualidad.

3.- Otros programas sociales.

Aunque los programas de becas fuesen el centro de un insaciable programa de inversiones sociales promovido por la Hermandad de las Penas durante la década de los setenta, este no era el único gran proyecto que pretendía llevar a cabo la Corporación. En los siguientes epígrafes profundizaremos en otros de los planes de ayuda social pretendidos por esta, tales como la creación de viviendas sociales para familias desfavorecidas, una guardería en las inmediaciones de la Iglesia de San Julián y un patronato escolar.

Sin que llegaran a buen puerto finalmente, todas estas iniciativas muestran el ambicioso plan de ayudas sociales al que se enfrentaba una Cofradía con muy poco músculo económico, evidenciando a las generaciones futuras, más acomodadas por el notable crecimiento de estas congregaciones en la actualidad, que con voluntad y actitud de servicio se pueden llevar a cabo grandes proyectos.

3.1.- Viviendas sociales.

En las actas de Junta de Gobierno del año 1970 encontramos testimonios que atestiguan la intención de la Hermandad de crear un certero plan caritativo. A la creación de la comisión de becas de estudio le seguía el plan de construir viviendas que dieran cobijo a la situación que vivían las personas del popular barrio malagueño de El Palo, concretamente de las que estaban asentadas en chabolas cercanas a la playa, llegándose a tratar el tipo de viviendas a construir a finales de este mismo año. (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

Tras varias discusiones en Junta de Gobierno, la creación de viviendas sociales suponía un desembolso dinerario al que la Hermandad no podía hacer frente, quedando como anhelo en las mentes de los que dirigían la Cofradía por aquellos tiempos.

3.2.- Patronato escolar.

Un patronato escolar para la atención y apoyo de estudiantes de distintas edades era otro de los planes de ayudas pretendidos por la Hermandad que tampoco llegaría a ser llevado a cabo.

Los pocos datos que aparecen en las actas sobre este proyecto tratan la posible ubicación de las aulas donde se impartirían las clases gestionadas por este mismo patronato. La intención de la Junta de Gobierno es que fuese puesto en funcionamiento durante el curso 1971/72 pero los gastos de las grandes adquisiciones patrimoniales de 1970 y el inicio de las ayudas referentes al programa de becas nublaron cualquier intento de activar este proyecto de gran envergadura. (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

3.3.- Guarderías infantiles.

El último de los puntos que conformaría el programa de ayudas sociales sería la creación de dos guarderías infantiles con los nombres de “Santísimo Cristo de la Agonía” y “María Santísima de las Penas”. Este proyecto fue el más cercano a realizarse, siendo presentados en Junta de Gobierno informes sobre distintos terrenos donde ser edificadas e incluso fijándose una fecha para la bendición del solar donde se situaría. (Cerezo, Acta de Junta de Gobierno, Octubre de 1971, 1971)

Sin embargo, una vez más el poco poder económico de la Hermandad, sumado a las dificultades encontradas para la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga para la edificación de las guarderías supondrían un revés para la consecución de este objetivo.

Síntesis del gasto social y patrimonial.

Tras llevar a cabo una investigación sobre las inversiones sociales y patrimoniales de una forma más individualizada, así como los factores que las condicionan, en el presente capítulo nos encargaremos de cotejarlas mediante tablas tratando de ofrecer una visión bajo la que podamos obtener conclusiones comparativas de mayor precisión. La unidad monetaria sobre la que se realiza el estudio es la Peseta, moneda principal del país en los años que tratamos.

Tabla 1.1 Gastos 1970

Año 1970			
Inversión Patrimonial		Inversión Social	
<i>Reparación Iglesia</i>	250.000	Becas	100.000
<i>Imagen Cristo de la Agonía</i>	100.000		
<i>30 Túnicas de Nazareno</i>	72.500		
<i>250 Túnicas Hombres de Trono</i>	150.000		
TOTAL INDIVIDUAL	572.500		100.000
INVERSIÓN TOTAL ANUAL		672.500	

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1970).

A través de la siguiente tabla podemos contemplar como durante el primer año de nuestro estudio, la inversión patrimonial supera a la social, donde sólo encontramos las partidas presupuestarias invertidas en la creación de las primeras becas de estudio.

Tabla 1.2 Gastos 1971

Año 1971			
Inversión Patrimonial		Inversión Social	
<i>Cruz de Guía</i>	3.286	Becas	207.500
<i>Broche Medalla</i>	6.750		
<i>Varas de Hermano</i>	43.134		
<i>Bocinas</i>	121.186		
<i>Faroles</i>	29.783		
<i>Medallas</i>	4.519		
<i>Revestimiento Cruz de Guía</i>	30.810		
<i>Ciriales</i>	38.000		
TOTAL INDIVIDUAL	277.468		207.500
INVERSIÓN TOTAL ANUAL		484.968	

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1971).

Aunque durante el año 1970 se encontraran grandes diferencias en cuanto a las cantidades destinadas a los dos tipos de inversiones, en el año 1971 podemos ver un mayor equilibrio, dada la gran importancia otorgada a las becas de estudio en sus primeros años. Sin dejar a un lado la reducción del gasto total anual, en lo referente a la creación de patrimonio podemos estar tratando uno de los años más esplendorosos, sino el que más, en la historia de la Corporación por numerosidad de enseres, conservados y utilizados aún en la actualidad.

Tabla 1.3 Gastos 1972

Año 1972			
Inversión Patrimonial		Inversión Social	
<i>Imagen Cristo de la Agonía</i>	75.000	Becas	191.946
TOTAL INDIVIDUAL	75.000		191.946
INVERSIÓN TOTAL ANUAL		266.946	

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1972).

El fallido encargo a Rafael Barbero Medina supuso un gran revés para la Cofradía, que también se evidenció en sus encargos patrimoniales. Las altas cantidades afrontadas supusieron, para una pequeña Hermandad como la nuestra, la paralización de todo tipo de creaciones o encargos patrimoniales, ya que el nuevo cambio del Crucificado cambiaba todos los planes previstos. Sin embargo, dentro de toda esa crisis institucional, la unidad de becas seguía su curso, con una reducida alteración de gasto respecto al año anterior.

Con motivo de la crisis institucional que sobrevino la Hermandad en 1973, muy pocos son los documentos conservados en la actualidad que esclarezcan información sobre los temas a los que nos referimos, es por ello que el siguiente año a tratar es el de 1974.

Tabla 1.4 Gastos 1974

Año 1974			
Inversión Patrimonial		Inversión Social	
<i>Incensarios</i>	28.345	Becas renovadas	191.946
<i>Navetas</i>	9.860	Becas EGB/COU	225.000
TOTAL INDIVIDUAL	38.205		416.946
INVERSIÓN TOTAL ANUAL		455.151	

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1974).

Tras la escisión de la Junta de Gobierno y el nuevo rumbo que toma la Hermandad, podemos observar como la balanza se decanta totalmente por el lado de las ayudas sociales, con una inversión que duplica la realizada en el año 1972.

Es en este punto cuando podemos evidenciar la insostenibilidad que propiciaría el programa de becas al funcionamiento de la Cofradía, con unas grades partidas de gasto que imposibilitarían parte de su actividad normal y que no anduvo lejos de hacer que la Estación de Penitencia de ese mismo año se suspendiese.

Tabla 1.5 Gastos 1975

Año 1975			
Inversión Patrimonial		Inversión Social	
		Becas	210.000
TOTAL INDIVIDUAL			210.000
INVERSIÓN TOTAL ANUAL		210.000	

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1974).

Es en el año 1975 donde la crisis económica que azotaba la Hermandad propiciaría la caída de un inestable sistema de becas que vería su fin. Una vez más podemos observar cómo la inversión patrimonial desaparece totalmente para dejar paso a una gran inversión social.

Tabla 1.6 Desglose anual de gastos

DESGLOSE ANUAL		
	Inversión Patrimonial	Inversión Social
1970	572.500	100.000
1971	277.468	207.500
1972	75.000	191.946
1973	-	-
1974	38.205	416.946
1975	-	210.000
TOTAL INDIVIDUAL	963.173	1.126.392
INVERSIÓN TOTAL		2.089.565

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1970-1975).

Finalmente, es en esta tabla donde podemos resumir las distintas tendencias acerca de los gastos realizados. En primer lugar, es más que evidente el descenso de la importancia otorgada a la adquisición y realización de nuevo patrimonio en la Hermandad, donde la forzada marcha de D. Juan Casielles supondría un gran revés. Por otro lado, y a la vez que disminuyen las inversiones patrimoniales, es más que destacable el notable aumento del gasto en ayuda social, materializada a través del programa de becas, llegando al punto de ser tan ambicioso que provocaría graves fracturas para la Hermandad, hasta su desaparición total. Por último, podemos reseñar que, durante los años estudiados, el gasto social prevalece sobre el patrimonial, teniendo un crecimiento más exponencial. De este modo, llegamos a la conclusión de que, en vez de ir de la mano, otorgando beneficios a la Hermandad, las inversiones sociales y patrimoniales lograron frenarse mutuamente, sin llegar en ningún punto a un equilibrio que permitiese el crecimiento de la Cofradía y el avance simultáneo en ambas disciplinas.

Conclusiones.

Las Hermandades y Cofradías, como cualquier empresa, sufren todo tipo de crisis económicas y sociales. Se trata de agrupaciones sociales muy vivas que no se encuentran lejos de todo tipo de realidades que presenciamos a lo largo de nuestra vida.

De este modo, diferencias ideológicas o estilísticas pueden cambiar el rumbo completo de las mismas y alejar de ellas a personas consideradas como intocables dentro de su organigrama, cercano es el caso de la permuta de estilo sufrido por la Hermandad de las Penas a partir del año 1972, tras la marcha de D. Juan Casielles entre otros, originada por el reemplazo de la nueva imagen del Santísimo Cristo de la Agonía al escultor carmonense Francisco Buiza Fernández.

La nueva vertiente, con mayor tendencia a los programas sociales, demostró ser muy efectiva en sus inicios, con un gran crecimiento y popularidad. Ayudando a jóvenes a poder realizar sus estudios profesionales y buscando otras formas viables de ayudar a familias desfavorecidas, aunque estos deseos no llegaran a materializarse.

Sin embargo, si algo podemos destacar de toda la investigación, es cómo los distintos polos de inversiones se fueron opacando el uno al otro, hasta prácticamente desaparecer. Durante la primera etapa, todos los esfuerzos se centran en acciones patrimoniales con la adquisición de un gran número de enseres procesionales, es en esos momentos donde no se registra ningún tipo de acción social cuando aparece la creación de las becas de estudio.

Posteriormente, con la marcha de Juan Casielles y la llegada de Nicolás Baranda, todos los esfuerzos cambian de destino hacia los planes de apoyo social. Llegado el punto en que la Hermandad se ve sobrepasada, quizás por inconsciencia o por una ambición desmedida, que acaba hipotecándola en unos duros momentos donde la crisis económica azota el país, haciendo peligrar hasta su salida procesional.

Por último, podemos reseñar que, a pesar de su corta historia, la Hermandad de las Penas en su conjunto ha vivido numerosas etapas, de mayor o menor esplendor y con dirigentes que poseían distintos grados de conocimiento sobre la materia. Pero sin duda alguna, de toda esta investigación podemos sacar la conclusión final de que en nuestras Hermandades nadie es imprescindible y que ninguna ideología, llevada a su extremo, es positiva.

Fuentes bibliográficas.

- Cerezo, J. L. (1970). Acta Junta de Gobierno Abril 1970. *Acta Junta de Gobierno Julio 1970*. Málaga.
- Cerezo, J. L. (1970). Acta Junta de Gobierno Agosto 1970. *Acta Junta de Gobierno Agosto 1970*. Málaga.
- Cerezo, J. L. (1970). Acta Junta de Gobierno Julio 1970. *Acta Junta de Gobierno Julio 1970*. Málaga.
- Cerezo, J. L. (1970). Actas Junta de Gobierno Año 1970. *Actas Junta de Gobierno Año 1970*. Málaga.
- Cerezo, J. L. (1971). Acta de Junta de Gobierno Julio 1971. *Acta de Junta de Gobierno Julio 1971*, (pág. 2). Málaga.
- Cerezo, J. L. (1971). Acta de Junta de Gobierno, Octubre 1971. *Acta de Junta de Gobierno, Octubre 1971*. Málaga.
- Cerezo, J. L. (1971). Acta de Junta de Gobierno, Octubre de 1971. *Acta de Junta de Gobierno, Octubre de 1971*. Málaga.
- Cerezo, J. L. (1973). Acta Junta de Gobierno Agosto 1973. *Acta Junta de Gobierno Agosto 1973*. Málaga.
- Cerezo, J. L. (1973). Actas de Junta de Gobierno 1973. *Actas de Junta de Gobierno 1973*. Málaga.
- Cerezo, J. L. (1974). Acta Junta de Gobierno Octubre 1974. *Acta Junta de Gobierno Octubre 1974*. Málaga.
- García, A. C. (1987). *Semana Santa en Málaga (Tomo I)*. Málaga: Arguval.
- Guerrero, J. J. (2000). *Breve Historia de la Semana Santa de Málaga*. Málaga: Sarriá.
- Hernández, A. M. (2000). La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño. En *Patrimonio Histórico Hermandad de las Penas* (págs. 69-79). Málaga.
- Hernández, A. M. (s.f.). *Hermandad de la Humildad*. Obtenido de Juan Bautista Casielles del Nido: <https://www.humildad.org/casielles/casielles.htm>
- Martín, D. E. (2020). *España en los años 70 y 80: una visión crítica*.

- Martínez, J. M. (2017). *La crisis económica de los años 70 y los Pactos de la Moncloa*. Madrid.
- Martos, J. T. (1986). Memento. En J. T. Martos, *Memorial Nazareno* (págs. 14-15). Málaga: Tormar.
- Romero, A. C. (2000). El Traslado a San Julián. En *Patrimonio Histórico Hermandad de las Penas* (págs. 59-64). Málaga.
- Romero, A. C. (2000). Etapa de consolidación (1948-1966). En *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas* (págs. 51-59). Málaga.
- Romero, A. C. (2000). La fundación de la Cofradía de las Penas. En *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas* (págs. 32-33). Málaga.
- Romero, A. C. (2000). Primera salida procesional de la Virgen y siguientes (1943-1946). En *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas* (págs. 42-48). Málaga.
- Romero, A. C. (2000). Primera salida procesional del Santísimo Cristo de la Agonía. En *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas* (págs. 49-50). Málaga.
- Romero, A. C. (2000). Reorganización de la Cofradía tras la Guerra (1937-1942). En *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas* (págs. 35-41). Málaga.
- Soler, F. L. (2023). Bocinas. En *Catálogo de Enseres* (págs. 25-26). Málaga.
- Soler, F. L. (2023). Cirial Sección Virgen. En *Catálogo de Enseres* (págs. 49-50). Málaga.
- Soler, F. L. (2023). Cruz de Guía. En *Catálogo de Enseres* (págs. 18-20). Málaga.
- Soler, F. L. (2023). Farol de Guía. En *Catálogo de Enseres* (págs. 22-23). Málaga.
- Soler, F. L. (2023). Incensarios y Navetas. En *Catálogo de Enseres* (págs. 79-82). Málaga.
- Soler, F. L. (2023). Inventario Patrimonial Hermandad de las Penas. Málaga.
- Soler, F. L. (2023). Trono procesional de la Virgen. En *Catálogo de Enseres* (págs. 134-136). Málaga.
- Soler, F. L. (2023). Varas Nazarenas. En *Catálogo de Enseres* (págs. 55-56). Málaga.